RES - 2026 - 1632 - D-DCH # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 27469 # UNNE a través del cual se solicita el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo vacante de la Categoría 03 - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, con funciones de Jefe/a del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste y;

CONSIDERANDO:

Que la Estructura Orgánico Funcional y el Manual de Misiones y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, aprobado por Resolución: RES - 2025 - 1145 - CS # UNNE.;

Que el informe de la Secretaría General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste indica que el cargo en cuestión se encuentra vacante y cuenta con financiación presupuestaria a fs 15;

Que por el Acta de Paritaria Particular del Sector NoDocente, de fecha 4 de septiembre de 2025, se proponen los Jurados correspondientes a fs 22;

Que, a fin de regularizar la situación, se hace necesario cubrir el cargo vacante mediante el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición, de conformidad con lo reglamentado por la Resolución N°386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º -Llamar a CONCURSO CERRADO INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir un (1) cargo del Tramo Mayor del Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales – Categoría 03 para cumplir funciones de Jefe/a del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, conforme lo establecido en la Resolución RES - 2025 - 1145 - CS # UNNE en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste para el Personal NoDocente de Planta Permanente, en conformidad con lo establecido en la Resolución N°386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS# UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes características del llamado a concurso:

CARGO: Uno (1)

AGRUPAMIENTO Y CATEGORÍA: Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales-Cat-03.

FUNCION: Jefe/a del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, conforme lo establecido en la RES - 2025 - 1145 - CS # UNNE.

JORNADA LABORAL: 35 horas semanales.

REMUNERACIÓN: Establecida por Actas Paritarias NoDocente con los adicionales que correspondieren de acuerdo al Decreto N°366/06 P.E.N.

A- Condiciones para cubrir el cargo:
A. 1- Generales:
- Ser personal de planta permanente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste según el art. 6° del Anexo de la Resolución N°386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE, con una antigüedad mínima de seis (6) años en la Planta Permanente.
- No exceder a la fecha del llamado a concurso, la edad fijada para iniciar los trámites jubilatorios de acuerdo a la normativa vigente RES - 2023 - 685 - CS # UNNE.
- Poseer título o diploma que acredite haber aprobado el nivel secundario o superior.
- No estar incurso en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 21° del Decreto 366/2006 PEN, ni en las disposiciones al respecto que se consagren en los sucesivos convenios, o de la Resolución 286/2017 C.S.

A.2- Particulares
- Poseer la aptitud requerida para las funciones a cumplir.
- Conocimientos básicos en herramientas informáticas (Microsoft office, correo electrónico).
- Poseer capacidad para implementar las políticas establecidas por la Superioridad aplicando las herramientas necesarias para su ejecución.
- Poseer capacidad empática para liderar y orientar equipos de trabajo.
- Conocimiento sobre la utilización del "Sistema Único de Gestión Integral de Documentación Universitaria" SUDOCU - RES-2024-1272-REC#UNNE, como único soporte de tramitación de las actuaciones administrativas que se generen en el ámbito de la universidad.
- Presentación de un trabajo sobre un expediente o caso real para el área con los requisitos mínimos establecidos en el ANEXO IV que forma parte de la presente resolución.

B- Temario general:
- Ley de Educación Superior N° 24.521 (nociones básicas).
- Estatuto de la UNNE (Capítulo III: Del Personal No Docente)
- Ley de Procedimiento Administrativo N° 19.549 y Decreto Reglamentario N°1759/72 – T.O 894/17 (nociones básicas).
- Ley Micaela N° 27.499.
- Ley Yolanda N° 27.592.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NoDocente Decreto N°366/06 P.E.N.
- RES-2026 - 86 - CS # UNNE. Protocolo de intervención institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la Universidad Nacional del Nordeste.
- RES - 2026 - 388 - CD-DCH # UNNE. Reglamento sobre Buenas Prácticas de Comunicación Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

C- Temario específico:
- Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus reglamentaciones.
- Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo.
- Ley N° 24.449 de Tránsito.
- RES - 2025 - 1145 - CS # UNNE - Estructura Orgánico Funcional y el Manual de Misiones y Funciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

- RES-2024-1272-REC#UNNE Sistema Único de Gestión Integral de Documentación Universitaria.

D- Desarrollo del Caso Práctico:
El/la postulante deberá presentar un Trabajo que contemple el temario especifico inherente a la función del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales RES-2025-1145CS, elaborando un documento que se ajuste a las características según Anexo IV.

E- Consultas e informes:
- Dirección General de Coordinación Administrativa – Avenida Libertad N° 5470 - Corrientes
- Correo Electrónico: dirgral.administrativa@dch.unne.edu.ar

ARTÍCULO 3°- Designar como integrantes del Jurado, Titulares y Suplentes que entenderán en el presente Concurso, a los siguientes agentes:

TITULARES:
- SOTELO, MARCOS FABIAN - D.N.I. N°: 17.251.743 (Facultad de Humanidades)
- MEZA, MARIO RUBEN - D.N.I. N°: 22.019.645 (Facultad de Ciencias Veterinarias)
- SALMON, CRISTIAN ALFREDO - D.N.I. N°: 26.225.410 (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas)

SUPLENTES:
- MORALES GUSTAVO RAMON - D.N.I. N°: 17.813.796 (Facultad de Ciencias Exactas)
- RODRIGUEZ SAUL EDGARDO - D.N.I. N°: 27.358.518 (Facultad de Odontología)
- GOMEZ, MIRTA ANGELICA– D.N.I. N°: 23.730.578 (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas)

ARTICULO 4º- Aprobar el cronograma para el presente llamado a concurso:

-06/10/2026 al 08/10/2026 Difusión del llamado

-02/11/2026 al 06/11/2026 Solicitudes de Postulación:

se recepcionarán a partir del día 02/11/2026 hasta las 13:00 horas del 06/11/2026, exclusivamente en la dirección de correo electrónico institucional

mesaderecho@comunidad.unne.edu.ar desde su correo electrónico institucional identificando en el asunto del correo electrónico los datos del llamado: Apellido y nombre del aspirante, N° de Resolución del llamado a concurso y cargo a concursar, no responsabilizándose esta Facultad por la entrega de las mismas en otra dependencia.
En todos los casos los aspirantes deberán contar con la efectiva recepción del email que será enviada desde la dirección antes mencionada y presentar la postulación en archivos PDF de acuerdo con lo establecido en el Anexo VII.
Las solicitudes recepcionadas deberán remitirse al correo institucional dirgral.administrativa@dch.unne.edu.ar de la Dirección General de Coordinación Administrativa de la Facultad.
La contraseña utilizada quedará bajo responsabilidad y resguardo del postulante y será compartida por el mismo únicamente durante la reunión de Cotejo de Admisibilidad.
El correo institucional de cada postulante constituye el domicilio electrónico institucional personal al que se tomarán como válidas todas las notificaciones; también deberá constituir un domicilio electrónico especial a los fines del concurso en el cual se podrá notificar de manera excepcional.

-10/11/2026 Admisibilidad de la Postulación:

Cerrado el período de inscripción al menos un miembro del tribunal y el veedor gremial constatarán en acto público los archivos digitales recibidos de los aspirantes y evaluarán a través de la Lista de Cotejo de Admisibilidad la presencia de las cuatro partes de la solicitud (Ver Anexo VI).
En caso de estar incompleta la postulación será inadmisible para evaluación y desestimada en acta correspondiente. En el mismo acto se efectuará el sorteo del orden de exposición de los postulantes que hubieran sido admitidos, en la Sala de las Cátedras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas Avenida Libertad 5470.

-11/11/2026 al 18/11/2026 Exhibición de la nómina de Postulantes:

Corroborada la admisibilidad de los postulantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes se exhibirá la nómina de postulantes admitidos, en la página web institucional y de manera física en los transparentes de la Facultad. Durante este lapso, se correrá vista de la documentación probatoria presentada por los postulantes admitidos.

-11/02/2027 Prueba de Oposición:

de carácter publica
La misma consistirá de dos etapas:

1) La exposición del Caso Práctico para el Departamento que se concursa, en base a las misiones y funciones contempladas en la Resolución RES - 2025 - 1145 - CS # UNNE. La cual deberá tener una duración de entre 30 y 40 minutos.

2) Finalizada la exposición, se llevará adelante una entrevista e intercambio con el jurado que podrá abarcar tanto el Caso Práctico expuesto como el temario general y específico referido al cargo.

Inicio - 08:00 hs en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas Avenida Libertad 5470. La misma será previa a la evaluación de los antecedentes y resultará eliminatoria si no se alcanzare la mitad del puntaje total asignado a ella.

Ningún candidato podrá asistir a la prueba de oposición de otro oponente. Los que asistan a presenciar las mismas no podrán ingresar una vez iniciado, ni retirarse hasta su finalización.
Asimismo, estará prohibido el uso de aparatos electrónicos durante toda la etapa del proceso.

ARTÍCULO 5°- Establecer que el puntaje a aplicarse en la evaluación deberá ajustarse a las siguientes proporciones según Resolución N°386/17 C.S. y sus modificatorias RES - 2023 - 515 - CS # UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE:
- Evaluación de antecedentes: 40 (cuarenta) puntos (del total del puntaje para antecedentes, la antigüedad laboral acreditada será valorada con hasta 8 puntos y hasta 32 puntos para la valoración de los títulos y certificaciones). Ver Anexo V.
- Prueba de oposición: 60 (sesenta) puntos. Ver Anexo VIII.

ARTÍCULO 6° - Poner en conocimiento de la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional del Nordeste, la realización del presente concurso a fin de que designen un representante para desempeñarse como Veedor, conforme a lo previsto en el art. 26 del Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente aprobado por Resolución 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS # UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE.-

ARTÍCULO 7° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Cr. ENZO ABEL BERARDI
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO

Dra. MÓNICA ANDREA ANÍS
DECANA

ANEXO I
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Al Sra. Decana de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
Dra. Mónica Andrea ANIS
S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de presentar mi inscripción al CONCURSO CERRADO INTERNO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN de acuerdo con la Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES - 2023 - 515 - CS # UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE, en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, para el Personal No Docente de Planta Permanente, a efectos de cubrir un (1) cargo del Agrupamiento MySG- Categoría 0 3 - con funciones de Jefe/a del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de esta Unidad Académica, convocado por RES-2026-…….-D-DCH#UNNE. A los fines mencionados se indican los datos requeridos:

1º) CATEGORÍA:
2°) AGRUPAMIENTO:
3°) FUNCIÓN:
4°) RESOLUCIÓN:

Cabe aclarar que mi situación de revista actual en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste es [situación de revista].
A tal efecto, y conforme se indica en la mencionada resolución, se adjuntan los siguientes archivos en formato PDF:

N°	Documentación
1	Nota de inscripción
2	Manifiesto, el que tiene valor de declaración jurada
3	CV
4	Documentación probatoria
5	Trabajo Caso Practico

La saludo atentamente. -

FIRMA
Nombre y Apellido:
Documento Nacional de Identidad:
Correo electrónico institucional:
Correo electrónico especial:
Teléfono:
LUGAR Y FECHA:

ANEXO II

MANIFIESTO:
1) No encontrarme comprendido en causales de inhabilitación para desempeñar cargos públicos.
2) Que conozco y acepto el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES – 2023 - 515 - CS # UNNE y RES - 2024 - 831 - CS # UNNE
3) Cumplir con las condiciones requeridas para presentarse al cargo que se concursa.
4) Que acepto el correo electrónico institucional como medio válido de comunicación.
5) Que los datos consignados en la documentación presentada son veraces.

…….
FIRMA Y ACLARACIÓN

ANEXO III
FORMATO DE CURRICULUM VITAE

1.- INDICE

2.- DATOS PERSONALES

- Apellido y Nombre completos.
- Tipo y número de documento de identidad y CUIL.
- Domicilio real y domicilio legal para el concurso.
- Número de teléfono particular fijo y/o celular.
- Correo electrónico institucional.
- Lugar y fecha de nacimiento.
-

3.- BREVE SÍNTESIS DEL CURRICULUM

Enunciar sintéticamente la actividad administrativa actual y los antecedentes que considere más relevantes de su trayectoria, trabajos especiales y todo otro aporte que tenga relación con el cargo al que se aspira. Extensión Máxima: 1 pág.

4.- FORMACIÓN ACADÉMICA

- Títulos obtenidos señalando la Institución que otorgó las certificaciones y fecha.

a- Formación superior de Posgrado.
b- Formación superior de Grado.
c- Formación superior de nivel de pregrado/terciario.
d- Formación de nivel secundario.

5.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diferenciar formación específica y formación general de acuerdo con el cargo al que se postula, por ej. cursos y programas de formación y capacitación de nivel superior (diplomaturas, cursos de capacitación, de posgrados, etc.). Denominación del curso, Institución organizadora. Fecha de realización. Localidad/provincia. Carga horaria. Tipo de certificación (aprobación/asistencia).
Conocimientos de Idiomas e Informática: mencionar principales herramientas informáticas y de idiomas que conoce destacando el grado de dominio (muy buen dominio, buen dominio, regular dominio)

6.- ANTECEDENTES LABORALES

Completar para cada cargo, diferenciando si las mismas corresponden como No Docente o Docente: Cargo. Organización. Área de dependencia. Norma legal de designación (de corresponder). Período de desempeño.

7.- ANTECEDENTES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Mencionar, si corresponde, integrante de comisiones asesoras o evaluadoras, representante institucional, consejero directivo, consejo superior. Denominación. Institución en la que desarrolló las funciones. Período de desempeño. Resolución.

8.- ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS, ETC.

Completar para cada jornada/congreso diferenciando sí las mismas corresponde al carácter de expositor o asistente. Denominación. Institución organizadora. Localidad. Modalidad. Carga horaria. Desde/hasta.

9.- CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

[Mencionar principales herramientas informáticas y de idiomas que conoce, destacando el grado de dominio que posee (muy buen dominio, buen dominio, regular dominio)]

10.- OTROS ANTECEDENTES

Indicar otros antecedentes que desee destacar y que no estén comprendidos en los ítems anteriores.

ANEXO IV
TRABAJO CASO PRÁCTICO

PRESENTACION
Deberá consistir en un mínimo de 3 y un máximo de 6 carillas, tamaño de papel A4, fuente Times New Roman, tamaño 11, alineada justificado, interlineado 1.5.

CONTENIDO:
- Denominación del Trabajo Caso Práctico: deberá sintetizar en una denominación corta la idea principal de la propuesta.

- Introducción y fundamentación: deberá consignarse datos del contexto de inserción de la propuesta y justificar su importancia o valor. En este apartado deberá vincularse con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

- Diagnóstico de la situación actual: deberá describir brevemente el punto de partida de la situación sobre la cual se desea intervenir.

- Objetivo: se deberá consignar al menos un objetivo global que se pretende alcanzar con la implementación del Trabajo Caso Practico.

- Propuesta: Se deberá describir de manera ordenada la propuesta para mejorar a través del Trabajo Caso Practico con el circuito administrativo a aplicar.

- Recursos necesarios: deberá señalar los recursos que serán necesario para la puesta en marcha de la propuesta.

- Cronograma: enumeración y organización de las actividades distribuidas temporalmente.

ANEXO V
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCURSOS NO DOCENTES

A. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

NOMENCLADOR TRAMO SUPERIOR SERVICIOS GENERALES

40 %: 8% ANTIGÜEDAD + 32% TITULACIÓN ACADÉMICA | CAPACITACIÓN LABORAL

A.1 Puntaje asignado a la antigüedad del personal No Docente de planta permanente.

8%: ANTIGÜEDAD: 0,32 PUNTOS POR CADA AÑO / 25 AÑOS o más 8 PUNTOS

Antigüedad	Puntaje
1	0.32
2	0.64
3	0.96
4	1.28
5	1.60
6	1.92
7	2.24
8	2.56
9	2.88
10	3.20
11	3.52
12	3.84
13	4.16

Antigüedad	Puntaje
14	4.48
15	4.80
16	5.12
17	5.44
18	5.76
19	6.08
20	6.40
21	6.72
22	7.04
23	7.36
24	7.68
25 o más	8.00

A.2 Puntaje asignado a la Titulación y Capacitación Laboral - Puntaje máximo: Treinta y dos (32) puntos.

32%: TITULACIÓN ACADÉMICA – CAPACITACIÓN LABORAL

ESTUDIOS COMPLETOS	PUNTAJE
POSGRADO – *REFERIDO A LA FUNCIÓN ESPECÍFICA* Por Agrupamiento | Por Campo/Área Disciplinar	**10**
GRADO – *LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA*	**9**
GRADO – *UNIVERSIDADES NACIONALES*	**8**
PREGRADO – *TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA*	**7**
TERCIARIO | PREGRADO *Menos de 4 AÑOS (2.600 horas)*	**6**
SECUNDARIO	**5**
NOTA: LOS PUNTAJES NO SON ACUMULATIVOS	

FORMACIÓN LABORAL	PUNTAJE
ANTECEDENTES EN LA FUNCIÓN ESPECÍFICA *Por Agrupamiento | Por Campo/Área Disciplinar*	**8**
CAPACITACIÓN VINCULADA CON LA FUNCIÓN ESPECÍFICA	**5**
ANTECEDENTES DE REPRESENTACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL – *REPRESENTACIONES EN CONSEJO SUPERIOR/DIRECTIVO. JURADO. MIEMBRO TITULAR DE COMISIÓN DIRECTIVA SINDICAL. PARITARIO. VEEDOR DE CONCURSOS. COMISIONES EXIGIDAS POR LEY Y NORMATIVAS SUPERIORES (en los últimos 5 años): COMPRAS Y LICITACIONES | HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO | INFRAESTRUCTURA | RECEPCIÓN DE BIENES.*	**2**
PARTICIPACIÓN | ASISTENCIA A CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, SIMILAR	*0 al 4 (COMO EXPOSITOR)* *
	0 al 3 (COMO ASISTENTE) *
*| Considerar la evaluación entre los postulantes, quien posee mayor cantidad de participación, otorgando mayor puntaje al que más certificaciones acredite por cada ítem.	
NOTA: PUNTAJE ACUMULATIVO	

ACLARACIONES

PUNTAJES ANTECEDENTES REPRESENTACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (puntaje Máximo 2):

- REPRESENTACIONES EN CONSEJO SUPERIOR/DIRECTIVO: 1
- JURADO: 1
- MIEMBRO TITULAR DE COMISIÓN DIRECTIVA SINDICAL. PARITARIO. VEEDOR DE CONCURSOS: 1
- COMISIONES EXIGIDAS POR LEY Y NORMATIVAS SUPERIORES (en los últimos 5 años):
- COMPRAS Y LICITACIONES: 1
- HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO: 1
- INFRAESTRUCTURA: 1
- RECEPCIÓN DE BIENES: 1

B. EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

60 % EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

- **| 10% | CASO PRACTICO.**
- **| 25% | EXPOSICIÓN ORAL DEL CASO PRACTICO.**
- **| 25%| ENTREVISTA – INTERCAMBIO CON EL JURADO SOBRE EL TEMARIO GENERAL Y ESPECÍFICO REFERIDO AL CARGO.**

ANEXO VI

Lista de Cotejo de Admisibilidad

COMPONENTES	SI	NO
A. Nota de solicitud de inscripción según Anexo I.		
B. Manifiesta pleno conocimiento y aceptación de las normas por la que se rige el Concurso según Anexo II.		
C. Currículum Vitae según Anexo III, con la documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente, con su correspondiente índice, el que seguirá el orden de los ítems del CV, los que deberán estar disponibles para el jurado el día del concurso, que incluya: C.1. Título/s obtenido/s y estudio/s cursado/s. C.2. Antigüedad en la Carrera No Docente de Planta Permanente, debidamente certificada por la Dirección de Gestión en Personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas. C.3. Otros Antecedentes.		
D. Caso Practico según Anexo IV		
Valoración: **Es admisible para su evaluación**		

Fecha y hora:

Firmas y aclaraciones de los Jurados

presentes: Firmas y aclaración del Veedor

Gremial:

ANEXO VII

INSTRUCTIVO PARA NOMENCLATURA DE ARCHIVOS FORMATO PDF

Los archivos se deben nombrar y organizar de la siguiente manera:

ARCHIVOS SIN ENCRIPTAR

1- NOTA DE INSCRIPCIÓN

Apellido_nota.pdf

2- MANIFIESTO

Apellido_manifiesto.pdf

ARCHIVOS ENCRIPTADOS CON CLAVE (íntegramente en formato digital y con la contraseña correspondiente)

Encriptar pdf en www.ilovepdf.com: https://www.ilovepdf.com/es/proteger-pdf

1- CURRÍCULUM VITAE Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA: incorporar curriculum vitae con documentación probatoria debidamente autenticada por Autoridad Competente de la Unidad Académica con su correspondiente índice, el que seguirá el orden de ítem del CV.

Apellido_curriculum.pdf

Se incluirán todos los documentos en un único archivo pdf (Unir pdf en www.ilovepdf.com: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf).

1. Curriculum Vitae
2. Títulos obtenidos y estudios cursados.
3. Antigüedad en la Carrera No Docente Planta Permanente, debidamente certificada por la Dirección de Gestión en Personal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas.
4. Otros Antecedentes: desempeño de cargos que tengan relación con el que se llama a concurso, trabajos especiales, aportes, participación y puntajes obtenidos en anteriores concursos. Certificados de capacitación, concurrencia a congresos, participación en trabajos publicados de los últimos diez años.

2- CASO PRACTICO

Apellido_caso practico .pdf

ANEXO VIII

B. EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

B.1) Evaluación del Caso Practico (presentado acorde al Anexo IV): (**máximo 10 puntos**)

Indicadores	Inadecuado	Parcialmente Adecuado	Adecuado
Presenta un Caso Practico de mínimo de cinco (5) y máximo de diez (10) carillas, tamaño de hoja A4, fuente Times New Roman, tamaño 11, texto alineado justificado, interlineado 1.5.	0	0.50	1
La denominación del Caso Practico sintetiza la idea principal de la propuesta.	0	0.50	1
Introducción y fundamento; consigna datos del contexto de inserción de la propuesta y justifica su importancia o valor.	0	0.50	1
Realiza un diagnóstico claro de la situación actual de partida sobre la cual se desea intervenir.	0	0.50	1
Plantea un objetivo general factible de alcanzar con la implementación del proyecto, y al menos dos objetivos específicos que colaboren en la resolución del objetivo general.	0	1	2
Desarrolla de manera clara y ordenada (en fases, etapas o meses) las diferentes acciones que se llevarán adelante para la propuesta.	0	1	2
Enuncia los resultados esperados, los recursos necesarios.	0	1	2
Puntaje Total Asignado			

Tabla 1: Grilla de evaluación para el Plan de Trabajo

B.2) Evaluación de la defensa oral del Caso Practico presentado: **(máximo 25 puntos)**

VALORACIÓN	Insuficiente	Regular	Suficiente
Adecuación al tiempo establecido	La defensa no alcanza el tiempo mínimo establecido. (0 puntos)	La defensa excede el tiempo máximo establecido. (1 a 4 puntos)	La defensa se ajusta al tiempo establecido.(5 punto)
Orden y Coherencia	No introduce el tema ni justifica su pertinencia. La exposición no sigue una estructura lógica en el discurso, confunde al tribunal en todo momento. (0 puntos)	Introduce el tema parcialmente, sin claridad en su pertinencia. La exposición no sigue, por momentos, una estructura lógica en el discurso, provocando distracciones y confusiones al tribunal. (1 a 4 puntos)	Introduce el tema justificando su pertinencia. La exposición sigue una estructura lógica en el discurso, manteniendo la atención del tribunal en todo momento. (5 punto)
Expresión y uso del Lenguaje	Expresa de manera confusa y extensa las ideas, haciendo mal uso del lenguaje sin capacidad de síntesis. Mantiene postura corporal inadecuada sin contacto visual con el tribunal. (0 puntos)	Expresa de manera parcialmente clara y concisa las ideas, haciendo uso poco fluido del lenguaje con escasa capacidad de síntesis. Mantiene postura corporal poco adecuada y contacto visual parcial con el tribunal. (1 a 4 puntos)	Expresa de manera clara y concisa las ideas, haciendo uso fluido del lenguaje con capacidad de síntesis. Mantiene postura corporal adecuada con contacto visual con el tribunal. (5 punto)
Recursos Audiovisuales	Hay una incorrecta adecuación de los recursos seleccionados para la presentación, con un diseño incompleto y desordenado. (0 puntos)	Hay una parcial adecuación de los recursos seleccionados para la presentación, con un diseño completo pero desordenado o viceversa. (1 a 4 puntos)	Hay una correcta adecuación de los recursos seleccionados para la presentación, con un diseño completo y ordenado. (5 punto)
Relevancia de la Información del Caso Practico	Plantea una problemática irrelevante para el cargo concursado. La información seleccionada no es adecuada para los objetivos y acciones propuestas. Evidencia desconocimiento de lo planteado. (o puntos)	Plantea una problemática parcialmente relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es parcialmente adecuada para los objetivos y acciones propuestas. Evidencia cierta confusión de lo planteado. (1 a 4 puntos)	Plantea una problemática relevante para el cargo concursado. La información seleccionada es adecuada para los objetivos y acciones propuestas. Evidencia conocimiento de lo planteado. (5 punto)
Puntaje Total Asignado			

Tabla 2: Rúbrica de evaluación para la defensa oral del Caso Practico

B.3) Evaluación del desempeño en la Entrevista/Intercambio con el Jurado sobre el Temario General y Específico referido al cargo al que se aspira: **(máximo 25 puntos)**.

Indicadores	Inadecuado	Parcialmente Adecuado	Adecuado
Responde las preguntas realizadas sobre el Temario General.	0	1 a 5	6 a 10
Responde las preguntas realizadas sobre el Temario Específico.	0	1 a 5	6 a 10
Intercambio con el Jurado.	0	1 a 2	3 a 5
Puntaje Total Asignado			

Tabla 3: Grilla de evaluación para la Entrevista/Intercambio con el Jurado sobre el Temario General y Específico

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 09:51:52
Cargado por: LUCIANA MARIA ZULIANI FARIA

Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 12:28:05
Autorizado por: ENZO ABEL BERARDI

Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 12:57:52
Autorizado por: MONICA ANDREA ANIS